

CIRCULAR

000288

N°1 SEP 2013

PARA: RECTORES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS

DE : SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL

ASUNTO: INFORMACIÓN PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Conforme a comité técnico realizado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar donde se da a conocer la situación presentada durante el mes de agosto y septiembre por el paro agropecuario y paro del magisterio, se requiere de carácter URGENTE certificación por parte del rector (a) y coordinador del Programa de Alimentación Escolar de cada sede y jornada, del funcionamiento o no del programa de alimentación escolar – PAE-.

Por otro lado una certificación mes a mes del presente año de los días laborados sin estudiantes dando a conocer la sede, grado, jornada, fecha y motivo de no clase, desde Enero hasta el mes de Agosto de los corrientes.

SEDE I.E. O CENTRO EDUCATIVO	GRADO	JORNADA	FECHA	MOTIVO DE NO CLASE



Es de aclarar que a partir del mes de Agosto NO se autoriza entregar raciones dobles cuando No haya clase, sino que se debe correr el día del alimento, informando por supuesto de manera inmediata al operador, I.C.B.F o Secretaría de Educación de la situación presentada.

Por último solicito **Cronograma de actividades sin estudiantes** de lo que resta de calendario escolar 2013, con el fin de NO programar alimentos ya que se debe informar con tiempo a los operadores Construyamos Colombia y Proyecoop.

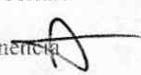
SEDE I.E. O CENTRO EDUCATIVO	GRADO	JORNADA	FECHA	ACTIVIDAD A REALIZAR SIN ESTUDIANTES

Dicha información es requerida para ser entregada máximo **Viernes 20 de Septiembre** del presente año en **físico** y vía email a: coberturaeducativa@gmail.com

Cordialmente,


DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA

Vo.Bo. Dr. José Guillermo Rodríguez Jiménez 
Director de Cobertura

Elaboró: Nohora B/Permanencia 



IBAGUE

Camino a la **Seguridad Humana**

Alcaldía 2012 - 2015